

CUADRO GUIA: Blanqueo, Moratoria y Plan de Facilidades de Pago LABORAL. Ley 27.742 (Bases)

Por
[Redacción Central](#)

Exclusivo cuadro guía esquemático del «**Régimen de Promoción del Empleo Registrado**» (**Título IV**) comprendidas en la «Ley 27.742 Bases y puntos de partida para la libertad de los Argentinos» (Ley Bases)

CUADRO: guía esquemática de los principales aspectos

Régimen: Promoción Del Empleo Registrado

Regularización (Blanqueo y Moratoria):

Deudas incluidas

Efectos de la regularización

Formas de pago factibles

Condonación de capital e intereses según tipo de Contribuyente/Empleador o todos

Condonación adicional según forma de pago

Facilidades de pago (Planes):

Sujetos: Pago a cuenta, cantidad de cuotas y Tasa disímil

Plazos: vencimientos de cuotas, rehabilitación o anulación plan

Caducidades de los planes

Normas: [Ley 27.742](#), [Dec 847/2024](#) y [Res Gral 5577/2024](#)

**PROMOCIÓN DEL EMPLEO REGISTRADO. LEY BASES
(BLANQUEO, MORATORIA Y FAC. DE PAGO LABORAL)**



Ley 27.742. Título IV (BO. 08/07/2024), Dec 847/2024 (BO. 26/09/2024) y Res Gral 5577/2024 (BO. 27/09/2024)

08/10/2024

SUJETOS	EMPLEADOS	DEUDAS REGÍMENES	EFECTOS	DEUDA Capital e Interes	TIPO DE EMPLEADOR	CONDONACIONES		ADHESIÓN y PAGO. PLAZO
						TOTAL	SOBRE SALDO NO CONDONADO	
EMPLEADORES (sector privado)	NO registrados	<ul style="list-style-type: none"> ✓ INCLUIDAS Aportes y Contribuciones de SIPA, INSSyP, Obras Sociales, Fdo Nac Emp y Asignaciones familiares, Seguro Salud, ART y Reg Nac Construcc (Contrib) Devengadas al 31/07/2024 Incluye en Actas de inspección (en discusión adm, contencioso o judicial) ✗ EXCLUIDAS Régimen Especial contratación Casas particulares (Ley 26.844) 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Regulización deuda y Condonación de <u>capital e intereses</u> (%) ✓ Extinción acción penal - sin sentencia firme- (todos los partícipes o imputados) ✓ Baja REPSAL 	<u>Aportes y Contribuciones</u> SIPA, INSSyP, Obras Sociales, Fdo Nac Emp y Asignaciones familiares	Micro o Pequeña Emp y Ent s/fines lucro	90%	I. Pago contado Reducción adicional 50% II. Plan de facilidades de pago Sin reducción adicional	HASTA MARTES 24 DE DICIEMBRE DE 2024
	MAL registrados (real fecha de inicio o real remuneración)				Mediana Empresa T1 y T2	80%		
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Iniciadas: previas al 05/07/2024 ➤ Vigentes: a la fecha adhesión 				Demas empleadores	70%		
				<u>Aportes y Contribuciones</u> Seguro de Salud y LRT	TODOS	100%		

PLANES DE FACILIDADES DE PAGOS. CUOTAS MENSUALES

SUJETOS	PAGO A CUENTA	CUOTAS. CANTIDAD	INTERES. TASA (*)	IMPORTE MINIMO	VENCIMIENTOS. PLAZOS
Micro y Pequeña Emp (con Certificado PyME) y Entidades s/fines lucro	15%	1 a 28	90% tasa (3,07%)	\$ 2.000	<ul style="list-style-type: none"> ● 1er débito: día 16 (automático) ● 2do intento: día 26 (automático) ● Rehabilitación: día 12 mes siguiente (a solicitud)
Mediana Empresas (T1 y T2) (con Certificado PyME)	20%	1 a 16	100% tasa (3,41%)		
Resto de contribuyentes	25%	1 a 12	x 1,3 veces tasa (4,43%)		

● CADUCIDADES	
Planes. Cuotas	Falta de pago. Cuotas
TODOS	<ul style="list-style-type: none"> • 1 cuota (60 días corridos sig. vto última cuota) • 2 cuotas consecutivas o alternadas (60 das corridos vto segunda)

✗ ANULACIÓN PLAN
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Via "Presentaciones Digitales" y fundar errores ➤ Hasta 19/12/2024

(*) Tasa descuentos comerciales (cartera general) Banco Nación Arg. 08/07/2024 TNA 41,02% = 3,41% mes (AFIP)

La tasa se **actualizará** desde Enero a Diciembre 2025 al inicio calendario de cada trimestre y las vencidas desde Enero 2026 al inicio del semestre.